

DIARIO DE PALMA.

DOMINGO 2 DE MAYO DE 1852.

ALCANCE.

Por un buque que fondeó en este puerto ayer tarde, procedente de Valencia, hemos recibido noticias de la corte que llegan al 25, es decir, cuatro días posteriores á la última fecha del correo de domingo próximo pasado. Los Diarios de Valencia alcanzan al 28 de abril. De ellos copiamos lo siguiente:

DISPOSICIONES OFICIALES.

Un Real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, por el que á solicitud del cabildo metropolitano de Zaragoza se aumentan los capitulares de dicha iglesia en cuatro prebendas, siendo de dignidad una, y canongías las restantes.

La tarifa del coste de las cartas entre España y Prusia, en virtud del último arreglo postal entre ambos países.

Un Real decreto que contiene varias disposiciones dirigidas á llevar á efecto lo prevenido en los artículos 97, 98 y 99 del Real decreto de 2 del actual, respecto de la censura de las novelas y de los escritos que versen sobre negocios de Ultramar.

Otro nombrando para la plaza de censor de novelas, creado por el decreto anterior, á don José Antonio Muratori, abogado del colegio de Madrid.

Otros dos dirimiendo en favor de la administración competencia entablada entre ésta y dos jueces de primera instancia de Sevilla y San Felix de Llobregat.

Noticias nacionales.

MADRID 25 DE ABRIL.

Dice *La Nación*:

No mejoraron ayer los treses, antes por el contrario, despues de cerrar en la bolsa á 43½, se ofrecían á 1/4 sin que hubiera tomadores. Ni á uno ni á otro precio se pudo hacer operación alguna. Disipadas las noticias que tanta parte tuvieron en la inmotivada subida de estos días, los treses volverán á su situación normal, de la que no debieron salir por la sencilla razón de no existir causa ni razón para un cambio tan extraordinario.

— Leemos en *La Esperanza*:

Con el objeto, sin duda, de mantener el orden y debida moderación en los jardines de Aranjuez, parece se ha adoptado la providencia de que circulen por sus calles, durante las horas en que se permite al público la entrada, además de los guardas y dependientes, algunas parejas de policía y de la guardia civil.

— Dice *El Observador*:

Con la autorización competente tenemos el disgusto de anunciar el fallecimiento del escelentísimo Sr. D. Joaquín Frias, senador del rei-

no y ministro que fué de Marina en diferentes ocasiones.

Ayer, despues de una enfermedad de mas de cuatro meses, el señor Frias dejó de existir, quedando sumida en el mayor desconsuelo su respetable familia, y altamente afectados sus numerosos amigos.

El cadáver será conducido esta tarde á las cuatro á la sacramental de San Isidro.

— Los cólicos se repiten hace días, y algunos facultativos lo atribuyen al agua, que segun parece, ha empezado á mezclarse con la de noria. Llamamos la atención del señor corregidor. ¡Buen verano se presenta!

— El 16 emprendieron su viaje á Oporto Sus Magestades Doña María de la Gloria y su augusto esposo. Los individuos del gobierno y las autoridades superiores de Lisboa acompañaron á los régios esposos hasta Villafranca.

Los diarios independientes de Lisboa confirman lo que nosotros dijimos de que este viaje no tiene objeto ninguno político. La Reina va únicamente á la ciudad invicta para remediar en parte las desgracias acaecidas recientemente en la barra de Oporto.

— El teatro del Circo es la California de los teatros, y la zarzuela la piedra filosofal para escritores, músicos y empresarios. La graciosa pieza en un acto titulada *Buenas noches, señor D. Simon*, arreglada al teatro español por don Luis Olona, atrae todas las noches una inmensa concurrencia al coliseo de la plazuela del Rey, que sale con los ijares fatigados de tanto reir.

— Leemos en *El Herald*:

Grande movimiento y animación han desarrollado en la Mancha las obras del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, que segun todos los indicios deben concluirse muy en breve.

Nuestro corresponsal de Albacete nos dice lo siguiente sobre el particular, en carta del 20.

Ayer llegaron á esta los empresarios de las obras de terraplen del ferro-carril, y hoy mismo han dado principio los trabajos aunque en pequeña escala, sin perjuicio de que muy luego se impulsarán extraordinariamente, pues parece que las tienen contratadas con la obligación de darlas terminadas para el día 15 de julio próximo. Es inútil manifestar el contento con que se observan los primeros trabajos de una obra que tantos beneficios ha de producir á esta capital y su provincia. Con la abundante cosecha que se presenta este año, y la ocupación de los jornaleros en el inmediato invierno, en que habrán de hacerse las demás obras, seguramente que cambiará mucho el aspecto miserable de esta provincia, debida á las malas cosechas de los años anteriores, y mas que nada á los enormes tributos que se satisfacen y que aumentan cada día por el ministerio de las economías.

— Segun el itinerario que publica un periódico de Cádiz saldrá de este punto para Santa Cruz de Tenerife el 28 de este mes; á las seis de la tarde, la corbeta de vapor española El Duque

de Riánsares, llegando á este puerto el 2 de mayo, y regresando despues el 5, volviendo á salir de Cádiz el 9, para continuar su viaje por Málaga, Barcelona y Marsella. Esta nueva comunicación con las islas Canarias es de suma utilidad para aquel archipiélago, además empalma con los vapores de la compañía real inglesa, que pasan por Tenerife el 6 para Madera, Lishoa y Southampton, y el 18 para el Rio de la Plata, Brasil; &c. Los precios han sido reducidos á 35 pesos fuertes primera cámara y 25 segunda; que con corta diferencia es el pasaje que se abona en buque de vela.

Leemos en *La España*:

La España dice, no sabemos con qué fundamento, que el brigadier O'Lawlor ha sido nombrado gobernador de Matanzas en reemplazo del brigadier Pavía que regresó á la Península.

— Leemos en *La Epoca*:

La semana ha terminado con una baja bastante sensible en los fondos públicos, efecto natural de la rápida é inmotivada subida que tuvieron hace quince días. Los títulos del 3 por 100 que venían anoche de París á 42 1/2, se han hecho hoy á 43 1/4 con tendencias á la baja. La deuda diferida fluctúa entre 21 5/4 y 21 7/8. Estos precios son, sin embargo, bastante elevados todavía.

Se han desvanecido ya todas las noticias sobre inmediata conversión de la deuda flotante, motivo principal de la subida de los fondos. El gobierno se limita por ahora á pretender que la mayor parte de los anticipos del tesoro se realicen, tomando los capitalistas pagarés con un interés de 9 por 100.

Es probable que nuestros fondos continúen con escasa diferencia á los cambios que hoy tienen, en la expectativa de los acontecimientos que se preparan en Francia.

Dice *La España*:

En la parte oficial publicamos una comunicación en que se participa al señor ministro de Estado que los misioneros españoles de Tierra Santa, residentes en Constantinopla, habían celebrado una función religiosa para dar gracias al Altísimo por haber salvado la preciosa vida de S. M. Otro tanto han hecho los religiosos de los Santos Lugares, segun se ve por el siguiente extracto de una carta de Jerusalem, fecha 31 de marzo, que publica *El Católico*, y que con la mayor satisfacción trasladamos á nuestras columnas:

Hoy se ha cantado en nuestra iglesia un solemne *Te-Deum*, despues de la misa conventual, por la conservación de la vida de S. M. la Reina de España; y lo mismo se hará mañana en la del Santísimo Sepulcro, Belén, San Juan y Nazareth, pues el P. vicario pasa á la adjunta circular. Así, pues, los PP. de Tierra Santa nun-

ca se olvidan de elevar sus preces al Señor por la felicidad y conservación de los Reyes de España, patronos de estos Santos Lugares. La circular es como sigue:

Jerusalén 31 de marzo de 1852.—R. P. superior.—Después de celebrada la misa conventual, y en el día que á V. R. parezca mas oportuno hará que se cante un *Te-Deum* en acción de gracias al Señor por haber librado casi milagrosamente la muy preciosa vida de S. M. católica doña Isabel II, de un horrible y meditado asesinato. Las oraciones que se dirán después del *Te-Deum* serán: una *pro gratiorum actione*; y la otra, *Omnipotens sempiternus Deus*, de los monarcas. Además V. R. hará que se hagan rogativas por la misma magestad católica para que Dios se digne concederle días felices y paz y reposo para sus reinos.

Persuadido de la puntual exactitud de V. R., no insto mas acerca de este asunto de tanto interés, y me ofrezco de V. R. su seguro servidor.—Fr. Juan de Ponzó, provicario custodio.

Por la vía de los Estados-Unidos se han recibido noticias de la Isla de Cuba que alcanzan al 30 de marzo.

La tranquilidad pública seguía inalterable en ella. En la Habana se había publicado ya el programa de las funciones Reales que debían celebrarse durante los días 11, 12 y 13 del corriente, en los cuales debía llegar á aquella capital el vapor que conducía al nuevo capitán general de la isla.

El 15 fué botado al agua en Casa Blanca, en medio de una inmensa concurrencia y del mayor regocijo, el vapor mercante Relámpago, construido por el teniente de fragata de la Real armada D. Vicente Sust.

El *Diario de la Marina* del 26 de marzo habla con elogio de una nueva máquina para envasar azúcar, inventada por D. J. Figueroa. Debía hacerse en breve el ensayo de dicha máquina, así como de un aparato inventado por el mismo jóven para partir piedra.

Según cartas de Sancti Spiritus ha caído en el partido de la Sabanilla una cantidad bastante considerable de escarcha envuelta en granizo, que causó graves daños en los campos del partido de Sabanilla, habiendo destruido también varios plantíos de tabaco que se hallaban en el mejor estado.

También escriben de Yaguay con fecha 9 de marzo: «En el día de hoy, como á las cinco de la tarde, se presentó por S. E. un fuerte nubarrón, que poco á poco fué cubriendo todo el caserío de una completa oscuridad. A las seis menos cuarto, varios relámpagos y estrepitosos truenos vinieron á pronosticar algo desagradable. En efecto, no tardó en desencadenarse un fuerte viento acompañado de una abundante granizada, que duró por espacio de tres cuartos de hora, y fué suficiente para destruir toda clase de cosechas, entre éstas las famosas vegas de tabaco, cuyo aspecto halagüeño llenaba de esperanza á sus propietarios. El capitán del partido ha recogido un granizo del peso de seis onzas, tres décimas y cinco granos. Varios hacendados los han recogido también de tres, cuatro y cinco onzas.»

Leemos en *El Sol de Barcelona* del día 23 del actual:

El señor Burdoci de Siena, este famoso improvisador que una noche en Milan improvisó, con asombro universal, toda una tragedia cuyo tema le fué dado al acaso por uno de los con-

currentes, dió anoche una muestra de sus talentos extraordinarios en la escena del Gran Teatro del Liceo. Conforme estaba anunciado, habían sido depuestos por los concurrentes, en una urna de cristal, numerosos temas sobre los cuales debía el poeta improvisar; pero, atendido su excesivo número, resolvióse que la suerte decidiese de la elección. Ocho ó diez fueron sacados de la urna por uno de los señores concurrentes, y el poeta, con una facilidad asombrosa, improvisó en distintos metros acompañado del piano, ya declamando, ya cantando sobre los siguientes asuntos: Homenaje al Dante. La muerte del conde Uy ó uno de sus hijos. Camoens muriendo en el hospital de Lisboa. El amor hace pasar el tiempo y el tiempo hace pasar el amor. Las gracias andaluzas. Al Tasso y El cigarrito español. Finalmente, reasumió en unas preciosas octavas varios argumentos que le quedaban.

En todos los citados argumentos estuvo felicísimo y sobre todo sublime en su recuerdo al Dante. El soneto que improvisó á la memoria de Camoens fué con pies forzados que le dieron los concurrentes, y aunque algunos de ellos eran muy atrevidos por el asunto serio que debía tratar el poeta, este sin embargo salió airoso en la demanda, jugándolos con mucha oportunidad y talento. El público le aplaudió muy de veras repetidas veces, y coronó su extraordinario talento al retirarse de la escena con una lluvia de aplausos.

— El martes fueron depositadas en las urnas cinerarias que se han colocado en el claustro de la santa iglesia, en la que fué capilla de la Purísima, los despojos mortales de las personas Reales que estaban sepultados en los regios panteones del monasterio de Poblet. Una comisión del ilustre cabildo, con el señor baile del Real patrimonio, y con otras personas delegadas al efecto, verificaron la traslación y colocación de aquellos restos de ilustres personajes, con las debidas formalidades y levantándose el correspondiente auto de la ceremonia.

El señor marques de Valdegamas ha dirigido al *Heraldo* la siguiente carta, que reproducimos, porque creemos que será leída con interés:

Señor director del *Heraldo*:

Paris 15 de abril de 1852.

Muy señor mío: En el número del periódico que usted dirige, correspondiente al 8 del mes actual, he leído un artículo consagrado á la defensa del *racionalismo*, del *liberalismo* y del *parlamentarismo*; al elogio de la discusión, y al recuerdo de todas sus excelencias. En este artículo cita V., en apoyo de sus doctrinas, ciertas palabras que yo pronuncié en 1836 en el Ateneo de Madrid contra el derecho de los Reyes: palabras que V. califica de elocuentes, y que son, cuando mas, sonoras.

Yo creo de mi deber escribir á V. estos cortos renglones, para recordarle que hace mucho tiempo que no soy merecedor de esos elogios, y que ninguna otra cosa puedo reclamar de V., sino el olvido ó la censura.

En efecto: entre las doctrinas que V. profesa, y que profesaba yo cuando aun tenía pocos años, y las que profeso ahora, hay una contradicción radical y una repugnancia invencible. Usted cree que el *racionalismo* es el medio de llegar á lo *razonable*: que el *liberalismo* en la teórica, es el medio de llegar á la *libertad* en la práctica: que el *parlamentarismo* es el medio de constituir un *buen gobierno*: que la *discusión* es á la *verdad* lo que el *medio* es al *fin*: y por último, que los Reyes no son otra cosa, sino la encarnación del derecho humano.

Yo creo al revés, por lo que hace al derecho, que el derecho humano no existe, y que no hay mas derecho

que el divino. En Dios está el derecho y la concentración de todos los derechos, en el hombre está el deber, y la concentración de todos los deberes: el hombre llama *derecho* soyo á la ventaja que le resulta del cumplimiento del deber ajeno, que le es favorable; no siendo la palabra *derecho* en sus labios sino una locución viciosa. Cuando pasando mas adelante, trasforma su viciosa locución en una teoría, esa teoría desencadena las tempestades por el mundo.

Por lo que hace á la discusión, creo que como V. la entiende, es la fuente de todos los errores posibles, y el origen de todas las extravagancias imaginables.

Por lo que hace al *parlamentarismo*, al *liberalismo* y *racionalismo*, creo del primero que es la negación del *gobierno*; del segundo que es la negación de la *libertad*, y del tercero que es la afirmación de la locura.

¿Qué eres, pues, se me dirá, si no estás por la discusión de la manera que es entendida en las sociedades modernas, y si no eres ni liberal, ni racionalista, ni parlamentario? ¿Eres absolutista por ventura? Yo sería absolutista si el absolutismo fuera la contradicción radical de todas esas cosas: pero la historia me enseña que hay absolutismos racionalistas, y aun hasta cierto punto liberales y discutidores, y que hay parlamentos absolutos. El absolutismo es, pues, cuando mas, contradictorio en la forma, no es empero contradictorio en la esencia de las doctrinas que han llegado á ser famosas por la grandeza de sus estragos. El absolutismo no las contradice, porque no cabe contradicción entre cosas de diferente naturaleza; él es una forma, y nada mas que una forma. ¿Dónde hay absurdo mayor que buscar en una *forma* la contradicción radical de una *doctrina* ó en una *doctrina* la contradicción radical de una *forma*?

El catolicismo solo es la doctrina contradictoria de la doctrina que combate. Dad la forma que queráis á la doctrina católica; y á pesar de la forma que la deis todo será cambiado en un punto, y vereis renovada la faz de la tierra.

Con el catolicismo no hay fenómeno que no entre en el orden gerárgico de los fenómenos, ni cosa que no entre en el orden gerárgico de las cosas. La razón deja de ser el racionalismo, es decir, un fanal que no siendo increado alumbraba sin ser encendido por nadie, para ser la razón, es decir, un maravilloso lumínar que concentra en sí y dilata fuera de sí la luz espléndida del dogma, purísimo reflejo de Dios, que es la luz eterna é increada.

Por lo que hace á la libertad, la católica no es un derecho en su esencia, ni una transacción en su forma: no se conserva por la guerra; no nace de un contrato; no se adquiere por la conquista. No es una bakaña tomada del vino como la libertad demagógica; ni anda por las naciones con el estruendo de una reina como la libertad parlamentaria. No tiene una servidumbre compuesta de tribunales que son sus cortesanos; no se adormece al arrullo de las muchedumbres; no tiene ejércitos permanentes compuestos de guardias nacionales, ni le agrada reclinarse muellemente en el carro triunfal de las revoluciones.

Bajo el imperio del catolicismo, Dios distribuye sus mandamientos, que son el pan de la vida, á los gobernados y á los gobernantes, reservándose el inenagenable derecho de hacerse obedecer así por los unos como por los otros: así por los gobernantes como por los gobernados. Por este matrimonio político que en presencia y bajo los auspicios de Dios celebran entre sí el soberano y el súbdito, y el cual, no siendo ni un sacramento ni un contrato, atendida su santidad, participa menos de la naturaleza del contrato que de la naturaleza del sacramento, las dos partes quedan ligadas implícitamente por los mandamientos divinos. En virtud de estos mandamientos, el súbdito contrae el deber de obedecer al soberano que Dios instituye, con amorosa obediencia: y el soberano instituido el de gobernar á los súbditos que Dios pone en sus manos con amorosa mansedumbre. Cuando los súbditos faltan á esa obediencia amorosa, Dios permite las tiranías: cuando el so-

beran falta á esa amorosa mansedumbre, Dios permite las revoluciones. Con las primeras tornan los súbditos á ser obedientes: con las segundas vuelven los príncipes á ser mañosos. De esta manera, así como el hombre saca el mal del bien establecido por Dios, Dios saca el bien del mal creado por el hombre. La historia, si bien se mira, no es otro cosa sino la relacion de varios sucesos de esta lucha gigantesca entre el bien y el mal, entre la voluntad divina y la voluntad humana, entre el Dios clementísimo y el hombre rebelde.

Cuando los mandamientos de Dios son exactamente observados, es decir, cuando los príncipes son mansos y los pueblos obedientes con una mansedumbre y con una obediencia amorosa, de esta sumision simultánea á todos los mandamientos divinos resulta un cierto orden social, una cierta manera de ser, un cierto bienestar á un tiempo mismo individual y comun á que yo llamo *estado de libertad*, y que lo es verdaderamente, porque en él reina la justicia, y la justicia nos hace libres. En eso consiste la libertad de los hijos de Dios; en eso consiste la libertad católica. Esa libertad no es una cosa defuida, particular y concreta: no es un órgano en el organismo político, ni una de las varias instituciones sociales. No es eso, y es mas que eso: es el resultado general de la buena disposicion de todos los órganos: el resultado general de la armonía y del concierto de todas las instituciones. Es lo que la salud del organismo en general que vale mas que un órgano sano: es lo que la vida en general del cuerpo social y político, que es de mas precio que la vida de una institucion floreciente.

La libertad católica es lo que son esas dos cosas, entre las escelentes escelentísimas: las coales, estando en todas partes, y cabalmente porque lo están, no están localizadas en parte ninguna. Esa libertad es tan santa que toda injusticia la ofende: tan fuerte y tan frágil á un mismo tiempo que todo la anima, y que el mas leve movimiento desordenado la quiebra: tan amorosa que á todos convida con el amor: tan mansa que á todos brinda con la paz: tan recatada y modesta que, venida del cielo para hacer la dicha de muchos, es conocida de pocos y no es aplaudida por nadie: ella misma no sabe como se llama, ó si lo sabe no lo dice, y el mundo ignora su nombre.

Por lo que hace á la discusion, no hay mayor semejanza entre la católica y la filosófica que la que se observa entre la libertad católica y lo que se llama la libertad política. El catolicismo procede de esta manera. Toma un rayo de luz que le viene de lo alto: se le dá al hombre para que le fecunde con su razon; y el débil rayo de luz es convertido por medio de la fecundacion en luminoso torrente que baña los horizontes. El filosofismo al revés, comienza por velar artísticamente y con un velo topido la verdad y la luz que nos han venido del cielo, y propone á la razon un problema insoluble, cuyos términos son los siguientes: sacar por medio de la fecundacion la verdad y la luz de la duda y de la oscuridad, que son las cosas espuestas á la fecundacion de la razon humana. De esta manera el filosofismo pide al hombre una solucion que el hombre no puede dar sin un trastorno anterior de las leyes eternas é inmutables. Segun una de esas leyes la fecundacion no es poderosa sino para desenvolver el germen fecundado, segun las condiciones de su propia naturaleza y en su propio sentido: así lo oscuro procede de lo oscuro; lo luminoso de lo luminoso, lo semejante de lo semejante; *Deum de Deo; lumen de lumine*. Obedeciendo á esta ley la razon humana en su fecundacion de la duda ha llegado á la negacion, y en su fecundacion de la oscuridad á las tinieblas palpables: y esto por medio de transformaciones lógicas y progresivas fundadas en la naturaleza misma de las cosas.

Caminando por tan contrarias vias, no es, cosa que debe causar estrañeza, si el catolicismo y el filosofismo han corrido tan varia fortuna. Diez y ocho siglos há que el catolicismo viene discutiendo á su manera; y su manera de discutir le ha dado en cada discusion una victoria. Todo va pasando delante de él: las cosas que están en el tiempo, y el tiempo mismo. El solo no pasa: en donde Dios le puso

allí se está, inmóvil en medio de los grandes torbellinos que levanta el universal movimiento. El solo vive con una vida propia, en este mundo de vidas prestadas. La muerte no ha recibido el permiso de acercarse á él, ni aun en estas bajas y oscuras regiones sujetas á su imperio. Para hacer alarde de sus fuerzas, un dia dijo de sí: «Yo elegiré un siglo bárbaro, y le llenaré de mis maravillas:» y eligió el siglo XIII, y le adornó con los cuatro monumentos mas soberbios del ingenio humano: la Suma Teología de Santo Tomás, el Código de las partidas de Alfonso el Sábio, la Divina Comedia de Dante y la Catedral de Colonia.

Cuatro mil años há que el racionalismo viene discutiendo á su manera, y tambien ha dejado para inmortalizar su memoria dos monumentos inmortales; el panteon en donde yacen todas las filosofías, y el panteon en donde yacen todas las constituciones.

Por lo que hace al parlamentarismo, no hay que hablar de él. ¿Qué vendria á ser el parlamentarismo en un pueblo verdaderamente católico: es decir, en donde el hombre sabe, desde que nace, que tiene que dar cuenta á Dios hasta de las palabras ociosas?

Queda de V. su atento seguro servidor Q. B. S. M.— Juan Douso Cortés.

VALENCIA 28 DE ABRIL.

Tenemos entendido que el ayuntamiento de esta ciudad se ocupa de los medios de llevar á cabo una suscripcion para el reemplazo de 1851, que creemos útil á los mozos de esta ciudad comprendidos en él, supuesta la certeza de los datos y noticias que sobre este asunto nos hemos podido procurar.

El pensamiento que debe dominar en el proyecto del ayuntamiento es, en nuestro sentir, el de reunir por medio de una asociacion á todos los mozos sorteables y útiles para el servicio y repartir entre los mismos la cantidad que se necesita para redimir el número de cuarenta, que es el cupo designado á esta capital. Resulta de un cálculo aproximado que no bajan de cuatrocientos los mozos sorteables comprendidos en la primera edad: de éstos podrán contarse unos doscientos útiles para el servicio, y repartida entre ellos la cantidad de 240,000 rs. que se necesita para redimir los cuarenta soldados que corresponden á la capital, á razon de 6,000 rs. cada uno, serian 1,200 rs. lo que tuviesen que satisfacer individualmente.

Por este medio reportarian los mozos un beneficio real y efectivo, ya en razon á lo módico de la suma con que debieran contribuir, ya por las conocidas ventajas que la redencion por dinero lleva á las demás clases de sustituciones. Por ella los padres quedan libres de los inconvenientes, gastos y molestias que ocasiona el buscar un sustituto, suscribirse en alguna empresa ó proporcionarse un cambio de número. El medio indicado escluye á los interesados de toda responsabilidad, pues entregada la cantidad en el banco español de San Fernando, se espide desde luego al mozo su licencia absoluta, y, sobre todo, evita á los padres los perjuicios que la desercion del sustituto les puede acarrear.

Así, pues, lo módico de la cantidad con que cada mozo debe contribuir si se lleva á cabo el proyecto y las ventajas incontestables que proporciona, le hacen recomendable en alto grado. Llamamos acerca de esto la atencion de los mozos interesados y de sus padres, tutores ó encargados, á fin de que presten su asentimiento á un proyecto tanto mas ventajoso, cuanto mayor sea el número de los que se suscriban.

La partida de SS. AA. RR. ha causado mucho sentimiento á los valencianos, y en es-

pecial á los desgraciados y establecimientos de beneficencia, á quienes han socorrido con larga mano durante su permanencia en esta ciudad. Las sumas que han invertido en este piadoso objeto son muy considerables, y puede asegurarse que constituyen el principal dispendio de SS. AA. durante el mes y medio que han morado entre nosotros. Al hablar de su partida dijimos que el último rasgo benéfico de los augustos viajeros habia sido dejar la suma de 20,000 rs. para pobres, establecimientos de caridad y algunas gratificaciones. Esta cantidad ha sido distribuida conforme á su objeto, habiendo percibido el santo hospital la de 500 reales vellon, cuarta parte de los 2,000 que SS. AA. entregaron al señor gobernador civil con destino á las casas de beneficencia, y entre las cuales se ha distribuido por completo.

VARIEDADES.

En cierta ocasion Alejandro I, Emperador de Rusia, recorria sus estados de incógnito, segun acostumbraba. Al llegar á la union de dos caminos preguntó á un individuo, al parecer militar, que fumaba imperturbablemente su pipa, la direccion que debia tomar. Este, echando una bocanada de humo, se lo indicó.

— Ahora, dijo el Czar, me falta dirigiros otra pregunta. ¿Sois militar?

— Sí.

— ¿Sois teniente?

— Algo mas.

— ¿Capitan?

— Id subiendo.

— ¿Comandante?

— Lo habeis acertado.

— Y vos, dijo el comandante, ¿sois tambien militar?

— Sí, señor comandante.

— ¿Sois teniente?

— Algo mas.

— ¿Capitan?

— Id subiendo.

— ¿Comandante?

— Aun mas.

— ¿Teniente coronel?

— Subid, subid.

Al oír esto fué cuadrándose el comandante.

— ¿Es V. E. teniente general?

— Dígole á usted que vaya subiéndolo.

Esta contestacion le hizo caer la pipa que se rompió en mil pedazos.

— ¿Acaso V. A. es feld-mariscal?

— Algo mas.

Ya se hincó el hombre de rodillas.

— Entonces es V. M. el Emperador en persona?

— Esto mismo.

Al oír esto, el gefe manifestó su pesar á su soberano, pidiéndole perdon.

— ¿De qué? dijo Alejandro; os he pedido me indicaseis el camino, lo habeis hecho; yo soy quien os debe agradecimiento.

ULTIMAS PALABRAS

DE ALGUNOS HOMBRES CÉLEBRES.

Napoleon murió diciendo: Gefé del ejército.

Byron: Ahora dormimos.

Nelson: Un beso.

Hardy: Doy gracias á Dios por haber cumplido con mi deber.

Neron: ¿Así me manteneis vuestra fe?

Alferi: Apriétame la mano, querido; yo muero.

Chesterfiel (ministro): Dadme una silla.

Haller (fisiólogo): La arteria no late mas.

Goethe: Que entre luz.

Elisabet, Reina de Inglaterra: Todos mis tesoros para un solo minuto.

Grocio: Hablemos formalmente.

Tasso: ¡En vuestras manos, oh Señor!

Tomás Moro, subiendo al patíbulo: Os pido de vuestra aynda para subir, para bajar no la necesito.

Walter Scolt: Me siento regenerado.

Jefferson: Recomiendo mi alma á Dios y mi hija á la patria.

Washington: está bien.

S. Q. Adams: La última cosa que se hace en la tierra.

Harisson: Deseo que entendais los verdaderos principios de gobierno, y que los hagais conocer á los hombres. No os pido otra cosa

Taylor: He deseado cumplir con mi deber.

Federico V. de Dinamarca: no hay una gota de sangre en mis manos.

Mozart: Me hablais de consuelo, ¡oh Emilia! Y bien tomad mis últimas notas, id al piano y cantadme el himno de vuestra santa madre, ¡ah, que yo escuche otra vez aquellas notas que por largo tiempo me han servido de leite y de consuelo!

Franklin: Nada es fácil para uno que muere.

Cárlos II: Cuidado con padecer hambre, ¡oh Nelly!

Palma 1.º de mayo.

ADVERTENCIA.

Mañana domingo se repartirá á los señores suscriptores al Diario la entrega de novela correspondiente á abril. Contiene el final de ELIA, y el principio de otra intitulada TALEGAS Y PERGAMINOS, del célebre Julio Sandeau, que con tanta finura y gracejo describe caracteres hijos de costumbres é ideas contemporáneas, sin rozarse ni de léjos con las perniciosas doctrinas que tan fácilmente se deslizan en la mayor parte de las obras de los novelistas franceses.

OTRA.

Por 2 rs. vn. se encuadernarán en media pasta en esta imprenta y librería con intervalo de breves días los cuadernos de Elia, formando un solo volumen. Los señores suscriptores que gusten tener así dicha novela pueden servirse de mandar las tres entregas salidas, junto con el último pliego, que se distribuye mañana domingo dentro de Talegas y pergaminos.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. José Baqueriza, 2.º comandante del batallón de Asturias.

Parada, hospital y provisiones, el regimiento infantería de Isabel II.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

D. Mariano Peralta Juez de primera Instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente cito, llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio, ó por cualquier otro motivo, sobre una cuarterada de tierra plantada de olivos y algarrobos de pertenencias del predio *Son Seguí*, del distrito de la villa de Andraitx, propia de Baltasar Alemany, para que en el término de

nueve días comparezca en este juzgado, por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificación, donde se le oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado se venderá dicha finca libre de censo y gravámen y en alodio real. Palma 30 de abril de 1852.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomas.

Por disposición de este juzgado de guerra y á instancia de D. Francisco Arias, apoderado de D. Casiano Iglesias, se procede á la venta en pública subasta de unas casas y corral embargados á D. José Cervera, sitas en la villa de Muro, calle mayor y plazuela antiguamente llamada del *Magister*, confinantes con tres calles públicas y con casa y corral de Matías Salamanca, al tenor del alhala de sobasta formado al efecto, que original obra en la escribanía de cargo del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero de esta ciudad Francisco Tomas. Lo que de orden de dicho juzgado se anuncia en los periódicos á los fines convenientes. Palma 30 de abril de 1852.—Juan Antonio Ferrer escribano.

Por disposición del juzgado de guerra de esta Capitanía general y á instancia de D.ª Antonia Sabater se procede á la venta de una casa de Jacinto Tortella, sita en la villa de Muro, y de una pieza de tierra llamada el *Pou vell*, de estension de un cuarton y medio poco mas ó ménos, ó lo que realmente es, tambien de dicho Tortella, sita en el término de la misma villa. Lo que se avisa al público para que los que se crean con derecho sobre las insinuadas fincas lo deduzcan ante el repetido juzgado dentro el término de quince días, que en su defecto les parará el perjuicio que hubiere lugar. Palma 30 de abril de 1852.—De orden del tribunal—Juan Antonio Ferrer escribano.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia.

SAN ATANASIO, OBISPO Y DOCTOR.

Era natural de Alejandria é intimo amigo de san Antonio abad, al que fué á visitar en el yermo. Instruido en la ciencia de Dios y en las letras humanas, fué elegido patriarca de su patria y se opuso abiertamente á la heregia de Arrio, defendiendo el dogma de la Encarnacion del Verbo. Perseguido y desterrado de su silla, sufrió con constancia muchos trabajos hasta que restablecido á ella terminó sus dias el año 353.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana domingo en la iglesia de Santa Magdalena concluyen las cuarenta horas dedicadas á la Beata Catalina Tomás. Esposicion á las cinco y media, á las siete habrá comunión general, á las diez misa solemne que cantará la música y sermón que pronunciará D. Pedro María Colom presbítero. Por la tarde se hará un rato de meditacion, se cantará el santísimo Rosario y á las siete se hará la reserva.

—En la de Santa Teresa continúan las cuarenta-horas dedicadas al patriarca san José: á las cinco de la mañana se espondrá Su Divina Magstad, á las diez cantará la música la misa mayor; en cuyo ofertorio predicará D. Juan Bautista Pol presbítero. Por la tarde á las siete se captará la corona á María santísima y á las ocho se hará la reserva.

—En la iglesia de la Purísima Concepcion á las nueve de la mañana principián las cuarenta-horas dedicadas al Sto. Cristo del Nogal: por la tarde continuará el quinario reservándose el santísimo Sacramento á las ocho de la noche.

—En la parroquial de San Nicolas se celebra fiesta al Patrocinio de San José con misa solemne á las diez, y sermón que dirá D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero.

—En la iglesia de santa Catalina de Sena se solemniza á la Virgen del Rosario con misa mayor que cantará la música á las diez, predicando en el ofertorio D. Felipe Ordinas pres-

bítero: por la tarde á las cinco despues de media hora de oracion mental cantará la música una parte del santísimo rosario; autorizando dichas funciones la real presencia de S. D. M.

—En la de las Miñonas al anochecer se hará la devocion acostumbrada al Corazon de María.

En la iglesia parroquial de la villa de Alaró se celebra fiesta á la Virgen del Rosario; á las nueve y media de la mañana se cantará nona y en seguida la misa mayor con sermón que dirá D. Vicente Terrasa presbítero; y por la tarde á las cuatro, despues de haber explicado dicho orador las indulgencias concedidas á los cofrades de tan buena Madre, se hará una solemnísimá procesion acompañando á la santísima Virgen quince niños vestidos de ángeles y tres niñas en traje de reinas; cantándose al mismo tiempo el santo rosario.

AVISOS

Desde el día 4 del corriente mes de mayo en la hojalatería de la cadena de Cort, núm. 6, junto al despacho de la imprenta balear, se empezarán á vender vidrios planos de las mas acreditadas fábricas del reino, como son las de Galicia y Asturias, á los mismos precios que si se mandasen traer de Barcelona, siempre que los pagos se verifiquen al contado, tratándose con los interesados mismos.

Las canales y cañerías de zinc que nuevamente se construirán en la misma hojalatería serán á ou 20 por 100 ménos del valor que han tenido, siempre que se guarden las mismas circunstancias en los pagos.

Igualmente en los objetos de hoja de lata hechos expresamente para el servicio de buques se obtendrán en el mismo establecimiento con un 20 por 100 de beneficio sobre el coste ordinario, sin que por esta ventaja disminuya en nada su solidez y construcción.

—El que quiera comprar un caballo grande, de tiro, úti para cualquiera clase de trabajo acuda á esta imprenta.

PLAZA DE TOROS.

Funcion gimnástica para mañana domingo.

- 1.º Sinfonia por la banda militar.
- 2.º El vistoso baile de la Polka en las dos cnerdas, por las señoritas Bilbaína y Sevillana.
- 3.º Seguirán los bailettes en la maroma tirante.
- 4.º Intermedio por el Payaso.
- 5.º Baile á galop de la Pandereta.
- 6.º Trabajos del Trapecio por el Payaso.
- 7.º Baile Jota aragonesa sobre el tonel rodando.
- 8.º El aplaudido juego de la Trauca española sobre los pies, por el jóven Barcelonés.
- 9.º Dando fin con la pantomima titulada: *El zapatero y los aprendices*.

Reconocido vivamente á la benevolencia del público palmesano el Sr. Martinez, en obsequio al mismo ha resuelto rebajar notablemente los precios en la forma siguiente:

PRECIOS.

Entrada general: 2 sueldos.—Niños y soldados, 1.—Palcos de sombra, 12.—Id. de sol, 9.—Sillas de anfiteatro, 2.

A las cuatro.

TEATRO

FUNCION PARA MAÑANA DOMINGO.

- 1.º Se ejecutará el drama en 4 actos, titulado EL TESORERO DEL REY.
- 2.º El gran terceto de I Lombardi,
- 3.º Jaleo de Cádiz, por los niños mallorquines.
- 4.º Manchegas jaleadas, por las Sras. Alegria y Martinez, y los señores Gispert y Parchet.
- 5.º La preciosa zarzuela de la que tan buenos recuerdos tiene este público, nominada

LA CASTAÑERA.

A las 8.

Entrada 2 reales.